Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4689

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría de Planeamiento y Patrimonio Cultural informe, con referencia al llamado a licitación pública vinculado a explotación de acuíferos para aprovechamiento termal lo siguiente:

- 1) Sobre la base de qué antecedentes, estudios o referencias se funda la presunción de la existencia de aguas termales en la Ciudad de Santa Fe.
- 2) Si la Secretaría de Recursos Hídricos ha tenido alguna participación en la iniciativa y/o la tendrá en el análisis de los resultados.
- 3) Si se ha solicitado opinión a la Facultad de Ingeniería en Recursos Hídricos.
- 4) Si se encuentra determinada área o sector de la ciudad en donde se realizarían las exploraciones.
- 5) Si la investigación supone la realización de perforaciones que puedan tener un impacto negativo sobre el medio ambiente.
- 6) Sobre qué base de cálculo surge el monto total del estudio licitado.
- 7) Una vez finalizados los estudios, cuál será la repartición municipal que evalúe su informe final a efectos de adoptar decisiones.

SALA DE SESIONES, 9 de noviembre de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia